

Escuela Primaria G. W. Trenholm

60 I Jo e Wheeler D rive
Tuscumbia, AL 35674
256-389-2940



Título I Plan de Participación de los Padres

2024-2025

La Escuela Primaria G.W. Trenholm se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

Participación en las políticas:

- (1) En septiembre se celebrará una reunión anual, a la que se invitará y animará a asistir a todos los padres de los niños participantes. Esta reunión informará a los padres de la participación pública de la escuela bajo esta parte y para explicar los requisitos de esta parte y el derecho de los padres a participar. Se distribuirá y discutirá una copia de la Política de Participación de los Padres. Se brindará una oportunidad para que los padres den su opinión/discusión.
- (2) La reunión anual, así como otras reuniones de padres, se llevarán a cabo tanto por la mañana (7:30 a.m., 9:00 a.m.) como por la noche (5:30 p.m.) e incluirán una opción virtual. Los padres serán informados de las reuniones a través de avisos enviados a casa con los estudiantes, recordatorios de aplicaciones en el aula, publicaciones en redes sociales y recordatorios de boletines digitales.
- (3) Los padres participarán en la planificación, revisión y realización de mejoras en la Plan de Participación de los Padres de G.W. Trenholm. Además, los padres participarán en el desarrollo del plan del Programa de Título I. Al menos tres (3) padres, que representan el rango de grado, participarán en este proceso.
- (4) Los padres de los niños participantes recibirán información sobre los programas bajo el Título I a través de hojas informativas y presentaciones de PowerPoint.

A los padres se les dará una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, los métodos y formas de evaluación para medir el progreso académico y los niveles de competencia esperados que se espera que alcancen los estudiantes. Esto se hará en una reunión de padres que se llevará a cabo a principios del año escolar.

A través de una evaluación continua de las necesidades y del programa, los padres tendrán la oportunidad en reuniones periódicas de formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y de responder a dichas sugerencias lo antes posible. Se distribuirá una evaluación de las necesidades de fin de año. Los resultados de esta evaluación se utilizarán para revisar la política de participación de los padres.

- (5) En caso de que el plan del programa de Título I no sea satisfactorio, los comentarios de los padres de los niños participantes se pondrán a disposición de la agencia de educación local y/o del Departamento de Educación del Estado de Alabama.

Responsabilidades compartidas para el rendimiento académico de alto nivel:

- (6) Un pacto entre los padres y la escuela, específico para la Escuela Primaria G.W. Trenholm, describirá cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Este pacto se distribuirá en la reunión anual.

Creación de capacidad de participación:

- (7) En una reunión de padres, así como en conversaciones continuas con el personal de la escuela, se brindará asistencia para comprender temas como STAR Lectura, Matemáticas, Alfabetización Temprana Temprana y CBM, Estrategias de Oro, ALAKIDS, ACAP, ESGI, Evaluaciones de Aula Colaborativa y otras evaluaciones exigidas por el estado. Además, las carpetas para llevar a casa se utilizarán como herramienta de comunicación. Esta reunión de padres se llevará a cabo en el otoño de cada año escolar.
- (8) Se proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento. Los temas incluirán la capacitación en lectoescritura y matemáticas y el uso de la tecnología, según corresponda para fomentar la participación de los padres. En la entrada de la escuela se proporcionarán folletos y materiales de lectura sobre temas de interés.
- (9) A través de reuniones regulares y comunicación con el director, el maestro y el personal de Título I, se comprenderá el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres. Los lazos más fuertes entre el hogar y la escuela serán el resultado de la comunicación frecuente con los padres.
- (I 0) Se hará un esfuerzo de colaboración con el Programa Head Start de Sheffield-Tuscumbia, para hacer la transición de los padres a un papel continuo de voluntariado en el salón de clases de sus hijos. En marzo de cada año se celebra una reunión de transición. Los niños de Head Start que ingresan al kindergarten están invitados al "Día de Tour" después de la inscripción. El programa preescolar sirve como un "trampolín" hacia el kindergarten. Los padres de familia y los estudiantes de preescolar están invitados a participar en todas las actividades escolares regulares. Además, GWT ahora alberga dos programas de prekínder de primera clase de OSR que atienden a 36 estudiantes. Este programa proporcionará a los estudiantes una transición sin problemas entre el preescolar y el jardín de infantes.
- (11) Toda la información se enviará a casa en un idioma que los padres puedan entender. TransAct se utilizará para distribuir formularios, etc. a los padres que no hablan inglés.

(12) A través de esta sección se puede proporcionar otro apoyo razonable para las solicitudes de participación de los padres. Se notificará a los padres las calificaciones de los maestros y/o paraprofesionales. Este formulario *de Derecho a Saber* se distribuirá a los padres y se colocará en el sitio web del sistema escolar.

Accesibilidad:

- (13) En la medida de lo posible, se brindarán oportunidades completas a todos los padres, independientemente de su dominio del inglés, discapacidades y condición de migrante. Se hace todo lo posible para acomodar a los padres con discapacidades. Primaria G.W. Trenholm es un edificio accesible para discapacitados. Hay planes para atender a los padres confinados en casa según sea necesario.

Actualizado el 1 de octubre de 2024